

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE
HUALGAYOC

2019 – 2022

ELSER ALQUILMAR RUIZ CARUAJULCA



Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N° 0082-2018-JNE



PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno Municipal del Partido Político “Acción Popular” de la Provincia de Hualgayoc para el periodo 2019 – 2022, se enmarca dentro de los lineamientos de la Resolución N° 0082-2018-JNE; siendo elaborado a partir de un diagnóstico teniendo en cuenta los problemas y necesidades de la población.

La provincia de Hualgayoc por la continuidad de muchos gobiernos locales que poco o nada vienen haciendo, a pesar de la descentralización de los presupuestos nacionales y regionales. El uso adecuado de los presupuestos del canon minero en algunos casos no son utilizados en la ejecución de obras y servicios para la mejora del distrito; siendo así el total abandono al agricultor y ganadero, a falta de ejecución y desarrollo de proyectos de inversión que encamine en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El presente documento es un instrumento de gestión municipal para el desarrollo de la Provincia, permitiendo la participación de las organizaciones sociales de la comuna para resolver los problemas que detallamos más adelante.

De ahí que al asumir la responsabilidad como equipo sólido inspirados en los principios éticos destinados a brindar en los cuatro años de gobierno municipal, una función normativa y fiscalizadora de la administración pública con el fin de resolver los problemas según las dimensiones descritas de manera democrática, concertada, participativa y transparente respetando las ideas y principios del ciudadano.

Esperamos que el presente Plan de Gobierno Municipal despeje las dudas del ciudadano, diferenciando que nuestras propuestas son las mejores alternativas para el desarrollo provincial a partir de la mejora de la calidad de vida en cada familia Bambamarquina; y que, al concluir la gestión municipal, sea una provincia sostenible y modelo de gestión municipal respetando los derechos humanos, la equidad de género y la conservación del medio ambiente.

Elser Alquilmar Ruiz Caruajulca

Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N° 0082-2018-JNE



MISIÓN.

La provincia de Hualgayoc como órgano de gobierno local representa al ciudadano promoviendo una adecuada prestación de servicios públicos, asimismo promueve el bienestar socio cultural con la participación activa del poblador; para satisfacer sus necesidades y problemas que aquejan a diario, donde la participación de la sociedad civil apoya y fiscaliza la gestión municipal.

VISIÓN.

La provincia de Hualgayoc al año 2022 debe tener un Municipio modelo de desarrollo social y convivencia democrática, donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, brindando oportunidades y calidad de vida en cada hogar la provincia; respetando los derechos humanos, practicando los valores éticos y morales, la equidad de género y el cuidado del medio ambiente, haciendo uso razonable de los recursos naturales mediante la ciencia y tecnología desde los niños hasta los adultos, priorizando una educación de calidad, salud y vivienda. Asimismo impulsar la actividad agro ganadera con tecnología de punta y exportadora, generando trabajo mediante proyectos productivos para la mejora económica en cada hogar. Plan de Gobierno Municipal provincial de la provincia de Hualgayoc 2019 – 2022

PLAN DE GOBIERNO I.

OBJETIVO.

El presente Plan de Gobierno Municipal pretende al año 2022 mejorar la calidad de vida de los pobladores de la Provincia Hualgayoc, mediante la generación de trabajo desde la Municipalidad a través de diversos proyectos productivos a desarrollarse a partir de enero del 2019. Siendo ésta la razón principal de fuentes económicas en cada familia. También se busca la participación activa de todo género de la población en la solución de los problemas y necesidades que aqueja la comuna, respetando la diversidad social y el medio ambiente.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. El presente plan de gobierno se enmarca en las políticas del Estado y en las normas legales vigentes.
2. Además se articula con los lineamientos, políticas, planes nacionales, regional y local de desarrollo concertado, teniendo en cuenta el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la pobreza planteados en el presupuesto participativo, entre otros.
3. Este plan se formula teniendo en cuenta los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, etc.
4. También considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario de desarrollo nacional.

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Respetar los derechos de la persona humana, la equidad de género así como la dignidad personal en un ambiente democrático.

Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N° 0082-2018-JNE



Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios. Todos los pobladores tienen las mismas oportunidades de participación y trabajo, el acceso a los servicios municipales entre otros que el municipio brinde para la mejora de la comuna.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad. El Alcalde y sus regidores son elegidos por el pueblo y trabajan para el pueblo, el gobierno municipal es democrático y transparente respetando la equidad de género sin distinción alguna. Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Hualgayoc 2019 – 2022

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. La economía municipal será usada de manera transparente y correcta concordante con el plan de trabajo a desarrollarse durante los cuatro años de gestión y cumpliendo las metas del Plan Participativo programado para cada año; demostrando así competitividad en la gestión municipal, además generando empleo a la población ya que ellos son los primeros llamados.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. El municipio tiene que estar en constante comunicación con la provincia y región para la mejora y desarrollo regional, velando siempre por una buena infraestructura municipal.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente. Se tiene que velar por el cuidado y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, respetando el ecosistema y ejecutando proyectos ambientales en bien del medio que nos rodea, con una lucha frontal contra la expansión minera en las partes altas de nuestra provincia.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



ANEXO 2: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

**RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC**

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
<p>1. Inseguridad Ciudadana Pandillaje, consumo de drogas, hurto, ausentismo escolar, agresiones, alcoholismo y prostitución.</p>	<p>Fortalecer la relación entre Serenazgo, Rondas Urbanas y Campesinas, Juntas Vecinales y Policía que involucre la mejora de su capacidad operativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las relaciones inter institucional entre la municipalidad provincial y Policía Nacional, trabajar coordinadamente con las organizaciones sociales como las Rondas Campesinas y Urbanas, Juntas Vecinales, etc. - Equipamiento con 01 sistema de cámara de vigilancia ciudadana. - Equipamiento de Serenazgo para sus labores operativas. - Talleres de Capacitación en políticas y acciones preventivas de delitos. - Continuar y fortalecer el trabajo del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).
<p>2. Carencia e Insuficiencia en el servicio de Agua potable y saneamiento: Hay ausencia de tales servicios (rural). Los que existen (urbano) y algunos en ámbito rural funciona de forma deficiente.</p>	<p>Cerrar la brecha del insuficiente servicio de agua potable y saneamiento en el ámbito urbano y rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coberturar con el servicio de agua potable, donde éste es ausente y carente. - Construcción de una planta de tratamiento de agua potable para la ciudad de Bambamarca. - Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



<p>3. Tráfico desordenado e inseguridad en el peatón: Incremento excesivo del parque automotor, calles destrozadas y estrechas, conductores que no respetan las normas y autoridades que no hacen cumplir las ordenanzas.</p>	<p>Ordenar el tráfico vehicular para facilitar el desplazamiento peatonal y el uso de unidades de servicio público (mototaxis, buses y camiones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar un Plan de Reordenamiento vehicular (vías, estacionamientos, zonas rígidas, etc.) - habilitar el terminal terrestre interprovincial. - Reconstrucción de las calles y veredas de la ciudad de Bambamarca y de los centros poblados que lo requiera. - Otorgamiento de licencias de circulación a empresas de transportes con ruta a los centros poblados. - Hacer cumplir Ordenanzas sobre autorización de circulación vehicular en vías urbanas y centros poblados rurales. - Elaboración y ejecución de un proyecto referido al servicio de Semaforización de la ciudad de Bambamarca.
<p>4.- Servicio de salud deficiente: Los servicios de salud preventiva en caseríos rurales son deficientes por falta de infraestructura, equipos y personal profesional.</p>	<p>Facilitar a la población el acceso al servicio de salud en atención básica y preventiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el funcionamiento del 100% de Postas Médicas, que estén al servicios de las mayorías acreditadas y operando. - La totalidad de Postas Médicas y Centros de Salud, con casa de espera funcionando. - Continuar con la firma de convenios inter Institucional entre la Municipalidad Provincial la Red de Salud Bambamarca, para la contratación de personal de salud.
<p>5.- Falta espacios recreativos para la práctica deportiva.</p>	<p>Generar y mejorar espacios para la práctica deportiva.</p>	<p>Mejorar infraestructuras deportivas existentes, y diseñar otras para ubicarlas de acuerdo al ordenamiento territorial de Cajabamba.</p>
<p>6.- Deficiente calidad educativa</p>	<p>Mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Mejoramiento de la infraestructura educativa de los locales escolares de la Provincia. Reconstrucción de infraestructura educativa en de la Provincia.</p>

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



		Apoyo con mobiliario escolar a Instituciones Educativas de los 3 niveles de educación

2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Industria Ineficiente: Es débil e incipiente la actividad de micro y pequeña industria.	Promover el desarrollo de empresas asociativas que cierren el círculo del producto: producción, industrialización, comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la asociatividad de organizaciones empresariales priorizando el rubro agropecuario. - Promover la participación de empresarios Bambamarquinos. - Convenio Inter Institucional con Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior.
2. Actividad turística en crisis: Los corredores turísticos no están debidamente identificados, conservados y valorados.	Promover la organización de empresas del sector, diseñar e implementar un plan de desarrollo turístico, preparar productos turísticos de bandera.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y ejecución de 01 (un) Plan Provincial de Promoción Turística. - Puesta en valor de los todos los recursos turísticos de nuestra provincia. - Registro de los centros turísticos, en el Ministerio de Turismo. - Creación de una (01) empresa (Asoc. Pub. Priv.) de promoción del servicio turístico ecológico, histórico y vivencial. - Convenio inter institucional con la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior.
3. Bajo nivel de producción de unidades familiares: En cultivos, crianza de animales (mayores y menores), productos artesanales.	Apoyar la actividad agropecuaria y artesanal para mejorar los niveles de producción, comercialización y consumo.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento genético de ganado vacuno en 6,000 unidades familiares (distrito). - Instalación de pasos mejorados (Inter distrital). - Fortalecer capacidades técnicas de las organizaciones de productores de cuyes, existentes en nuestra provincia.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



		<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y puesta en operatividad de pequeños reservorios multifamiliares de cosecha de agua. - Fortalecer capacidades productivas de 10 asociaciones artesanales (ámbito provincial). - Mejoramiento y construcción de canales de irrigación (ámbito provincial). - Convenio (01) con la Dirección Regional de Agricultura.
4. Deterioro de áreas forestales alto andinas: Existe un acelerado y mayor consumo de recursos madereros y un bajo nivel de reposición o reforestación.	Recuperar y ampliar áreas verdes de pisos ecológicos alto andinos para consumo doméstico y generación de agua.	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de 8 mil Has de áreas forestales con variedades nativas y exóticas. - Emitir y ejecutar Ordenanza para la conservación de reservas de recursos forestales nativos. - Convenio (01) con la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca y AgroRural.
5. Infraestructura vial deteriorada: Escaso mantenimiento de caminos vecinales que conectan a los centros de producción.	Mejoramiento de sistema de caminos vecinales para facilitar intercambio comercial.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y construcción de vías carrozables que conecta a los centros poblados y comunidades de nuestra provincia.

3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Avance desmedido de la actividad minera y deficiente servicio de limpieza pública: Dificultades en recojo de residuos sólidos en áreas urbanas.	Frenar la actividad minera con inversión pública en las zonas de influencia. Mejorar los servicios de limpieza pública para garantizar un medio ambiente saludable y habitable.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar proyectos de sostenibles y sustentables en las partes altas de nuestra provincia. - Equipamiento con tres (02) unidades compactadora para recojo y traslado de residuos. - Hacer cumplir disposiciones de Ordenanzas sobre participación ciudadana en servicio de limpieza pública.

Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N° 0082-2018-JNE



		- Talleres para desarrollar capacidades operativas y mejorar servicios.
2. Tratamiento inapropiado de residuos sólidos: Los residuos (basura) son quemados o arrojados en la intemperie.	Prevenir la contaminación del medio ambiente y proliferación de enfermedades infecto contagiosas en la población.	- Acondicionamiento y puesta en funcionamiento de una (01) Planta de Tratamiento para procesamiento de residuos.
3.- Mercados inadecuados: La infraestructura de comercialización es deficiente	Mejorar la comercialización de productos haciendo uso de mercados adecuados con ambientes saludables.	Camal Sanitario Municipal moderno, funcionando adecuadamente para la provincia Implementar una gestión eficiente y eficaz que garantice un servicio adecuado a la población.

4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Bajo nivel de transparencia en acciones de fiscalización y control de la gestión pública.	Mejorar las acciones de control, fiscalización y transparencia de la gestión municipal.	- Cumplir y hacer cumplir las normas de fiscalización y transparencia de gestión pública: Presupuesto Participativo, Plan Anual de Trabajo, Audiencia Pública, Memoria Anual, Plan Estratégico de Desarrollo Provincial, etc. - Licitación en plazas públicas de las obras.
2. Desempeño burocrático e ineficiente en la administración y gestión.	Mejorar capacidad técnicas y profesionales del personal para garantizar atención eficiente en servicios públicos.	- Implementar Un (01) Plan de Selección de Recursos Humanos y de mejoramiento de capacidades del personal técnico y profesional.